

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 4

TRD: 100-02

ACTA No. 087
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y Aprobación del acta No. 084 del 12 de julio del 2021
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 084 del 12 de julio del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Iván Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza al alcalde de Yumbo Valle adelantar los trámites necesarios para la constitución de una sociedad de economía mixta y se dictan otras disposiciones"

El presidente designa como ponente al Concejal Alexander Ruiz y es enviado a la comisión tercera.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Comunicación No 02 de Representante Juan Fernando Reyes Kuri, asunto: agradecimiento apoyo construcción vía Mulaló Loboguerrero.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Jhonier Orozco con el tema guardas o reguladores en el semáforo de Ecopetrol: ayer 14 siendo las 6:24 de la tarde salgo de la Estancia con un servicio de urgencia, el señor Milton de la carreta de la Estancia tuvo un incidente, una laceración en la cabeza, salgo de la Estancia y llego al semáforo de Ecopetrol, paso por el lado derecho y le informo al guarda que si por favor me puede colaborar dándome vía que llevo una persona para el hospital y el señor agente de tránsito de chaleco número 83, el que vive sobre la carrera 5 antes de llegar a la segunda, llega y me dice estas palabras que me dolieron, no lo digo como taxista, me dolió como ser humano, que me diga para eso están las ambulancias, yo digo que tan humano puede ser uno que ve un taxista, estoy prestando el servicio y lo hago porque veo la necesidad y la obligación mía es prestar el servicio a cualquier ciudadano y lo he estado prestando y aún más a una persona que viene con una laceración en la cabeza, yo no puedo vulnerar los derechos a esa persona de no prestar el servicio, es más prevalece la vida humana, el por ese golpe y por el estado que todos lo sabemos él es una persona especial, el pasar por encima y venirme con esas palabras créanme que estoy dolido, me duele en el corazón una persona tan indolente y más un servidor público, yo esta queja la hago aquí ante el Concejo municipal y espero tengan en cuenta y me colaboren con ese tema y esta denuncia va para la Procuraduría Nacional, porque me pareció de muy mal gusto y una persona demasiado indolente haberme contestado de esa manera, y no sólo de haberme contestado si no, no haberme ayudado a auxiliar al usuario parando el tráfico y teniendo en cuenta que el señor es una persona que ya en varias ocasiones ha tenido inconvenientes con personas del gremio, en pandemia el año pasado los taxistas hacíamos una fila satélite en la carrera sexta con sexta y el señor muchas veces arribaba en su moto que no era del tránsito sino personal arribaba en ella, la parqueaba antes de la esquina y siempre nos hacía correr sustentando y diciendo que eran 15 metros y que teníamos que respetar este espacio, nosotros estando en una pandemia, prestando un servicio a la comunidad, yo ya tuve un inconveniente con él porque yo le dije que no era debido eso, para mí el señor tiene algo en contra del gremio transportador del municipio de Yumbo, en esa ocasión le dije hay piratas y están ahí adentro del parqueadero del supermercado y me ignora, entonces no sé si el señor tiene algo en contra del gremio, pero bueno, esta queja es más por la indolencia que tuvo el día de ayer, que para mí no es de un funcionario público. Así como hay taxistas y compañeros del gremio que tienen inconvenientes o tienen errores el señor tiene un error y sería bueno que lo corrigieran, me gustaría que me asesoraran y me ayudaran aquí en Yumbo en donde puedo instalar la queja, pero a la Procuraduría Nacional la voy a llevar, porque no podemos seguir dejando que nuestro municipio siga contaminado de personas indolentes y nosotros aquí en el gremio transportador ya empezamos con las capacitaciones para mejorar el servicio como tal.

El presidente dice: dentro de la administración municipal funciona la oficina de control interno o control disciplinario, a cualquiera de las dos se puede acercar para que formule la queja, de todas maneras, señora secretaria, como el ciudadano lo manifiesta que está haciendo la queja o denuncia pública por favor sírvase enviarle copia del acta o de la intervención del ciudadano a la doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito para que como jefe inmediata inicie la investigaciones pertinentes.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: quiero traer a colación una noticia que venía circulando los últimos días en nuestro departamento y es el SOS que lanzó la red hospitalaria del departamento que maneja la gobernación y es que los hospitales que maneja la gobernación tienen un déficit de cerca de \$500,000,000,000, y al día de hoy hay funcionarios de los diferentes hospitales de nuestro departamento que llevan dos y tres meses sin que les cancelen su sueldo, por esa razón es que yo he sido uno de los que he manifestado en mi poco saber y entender de que nosotros en Yumbo y esto va para los que hablan de que el municipio necesita tener hospital nivel dos, Yumbo necesita tener un hospital nivel uno con servicios de nivel dos para que no pase lo que está pasando ahora con la problemática de la red hospitalaria en nuestro departamento, inclusive la misma gobernadora lo ha manifestado de que es un problema que tiene en alerta a la red hospitalaria de nuestra región.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera señor Presidente solicitarle si pudiésemos hacerlo por secretaria, reforzar debido al tema que el Concejal del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

Centro Democrático ha tocado hoy en el punto de varios, en el cual estoy totalmente de acuerdo con él en prender esa alarma, pero digamos para que no solamente quede en el comentario sino para que nosotros como corporación pudiésemos hacer algo, generar alguna presión, pudiésemos si están todos de acuerdo escribirle directamente al Ministerio de Salud exigiéndole una solución pronta a este problema que se está presentando.

Hoy estamos encontrando que los ciudadanos estamos pagando el servicio de EPS, ese recurso lo está recolectando el Estado está transfiriendo esos recursos a las EPS, las EPS no están haciendo en su debida forma el traslado de los recursos a las clínicas y los hospitales y como lo dijo muy bien la Secretaria de Salud Departamental hay una crisis en la atención de los pacientes porque no se tienen todos los insumos para poderlos atender adecuadamente por la crisis económica que hay, pero quiero decirle que no solamente lo está presentando la red pública a sino también la privada, y especialmente en el Valle del Cauca, que está sucediendo ahora, se ha aumentado el gasto de manera desproporcionada, hay demasiados pacientes en cuidados intensivos y por supuesto requieren demasiados insumos, no solamente el servicio médico especializado, la ventilación mecánica sino que están requiriendo tratamiento de alto costo, están requiriendo medicamentos costosos, se están generando resistencias, transfusiones, entonces el gasto que están haciendo todos los hospitales, y no solamente los que tienen cuidado intensivo, el hospital de Yumbo cuando usted le dice que tiene una ocupación del 180%, obviamente está trabajando más de lo que está presupuestado para trabajar y sin duda alguna va a entrar en un déficit si las EPS no le paga esos servicios que ha prestado, que sucede con estos gastos, están muy altos y tienen que hacerlo a diario, pero el recurso que tiene que girar la EPS no lo paga al diario, o por lo menos mensual, aquí entra en juego donde el pago de la EPS puede estar demorándose entre seis a nueve meses, donde en una pandemia como la que hemos vivido con unos gastos extraordinarios oficialmente este año que ha sido el del pico sostenido obviamente está reventando el sistema de salud, es incoherente porque la plata está pero la tiene la EPS retenida, entonces cuál es la solución, la solución es exigirle al Ministerio de Salud que intervenga las EPS y en la potestad y poder que tiene estimule el giro directo, es decir pagarle a las IPS públicas o privadas el recurso por la prestación de los servicios, pero en una situación normal pues no se paga sino que se espera, se revisa la cuenta el que presta el servicio dice mire yo le atendí tal paciente y le hice estos procedimientos y me debe tanta plata la EPS lo revisa, identifica y dice no voy a pagar esto porque no tenían por qué hacerlo y le glosa, esta se devuelve a la institución y ella genera una glosa una respuesta y está la tiene que definir la EPS y cuando no se ponen de acuerdo van a un comité a la superintendencia, miren toda la ruta que se tiene que ejecutar para que se pague, normalmente las glosas no son tan altas, no superan el 20% algunas menos de ese porcentaje, que quiero decir con esto, fácilmente el Ministerio De salud podría decir listo si las glosas están en cerca promedio de 20%, entonces dígame a las IPS señores voy a mandar el giro directo, sobre el 70% y le dejo una cama del 30% para eso que pueda glosarse o no glosarse, pero se le gira a las instituciones, en estos momentos tenemos inclusive instituciones pequeñas, sector privado que están adeudando \$4,000,000,000 Las EPS, y por supuesto tiene pacientes sin insumos porque no tiene como comprar los insumos, medicamentos, entonces yo le solicito de manera respetuosa, es un problema que tenemos pero que podemos hacer es la propuesta. Yo le sugeriría de manera respetuosa a la mesa directiva que, en nombre de la corporación preocupados por la salud, es un problema de salud pública, sería muy bueno que le escribiéramos de manera respetuosa, pero exigiéndole al Ministro de Salud una solución urgente para un problema urgente en un momento urgente de la vida de los colombianos, especialmente de los vallecaucanos.

El presidente dice: mire tan importante la aclaración que hace el Concejal Murgueitio, yo creo que de ahí se debe plantear una verdadera reforma a la salud, yo creo que no es tanto como lo explicaba el senador Carlos Abraham el otro día que habían presentado un proyecto de ley de reforma a la salud y que iba a ver un medico que conozca la historia clínica de toda la familia, son paños de agua tibia, yo creo que el verdadero problema nace en el tema de los recursos, en el momento que el estado le da la potestad a las EPS de manejar los recursos y estas EPS lo administran de una manera inadecuada y de ahí parte el problema de la calidad de salud.

Señora secretaria favor tener en cuenta la solicitud del Concejal Fernando David Murgueitio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: lo que pasa es que quien tiene conocimiento de cómo construir una petición con todos los fundamentos constitucionales y de ley en cuanto a la salud es el médico, entonces le solicito al médico Fernando David Murgueitio que haga el borrador y se lo pase a la mesa directiva y lo firmamos todos, porque él tiene los parámetros y tiene el conocimiento para que sea una petición bien fundamentada.

El presidente dice: muy acertada su apreciación, ahí queda la invitación Concejal Fernando David Murgueitio, si gusta aquí está el equipo jurídico, las abogadas para que construyamos ese documento y la corporación en pleno lo respaldamos al 100%.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: el Concejal David Murgueitio nos ha dado esa información que hoy es preocupante y que debemos de prender las alarmas, porque están negando a los mismos usuarios de las ES por sólo 40,000 o \$30,000 porque no hay dinero, yo creo Presidente que tenemos una federación de Concejales a nivel nacional, yo si quisiera que enviáramos cartas a todos los Concejales de todos los municipios que existen para que esa carta sea llevada a los congresistas para que hagan algo por nuestra salud, porque hoy estamos pasando por un problema grave con enfermos que llevan días y meses con autorizaciones pequeñas y hoy no las autorizan por el estado en que está la salud en Colombia, yo si quisiera eso señor Presidente que usted se reuniera con el equipo jurídico del Concejo, con el Concejal Fernando David Murgueitio y hacer una carta bien redactada para que enviemos esto a nivel nacional porque debemos de hacer algo por nuestra salud de los usuarios, quisiera que todo Colombia nos apoye, y más que todo los congresistas para que esto se solucione lo más pronto posible.

El presidente dice: el Concejal Fernando David Murgueitio escribió en el chat que se va a poner a la tarea de redactar el documento y ahí está el equipo jurídico del Concejo para que lo apoyen en ese tema y escribamos un documento contundente dirigido al Ministerio y la plenaria pues en pleno apoya esta propuesta hecha por el Concejal Fernando David Murgueitio.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:32 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de julio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co